



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL INFORME DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Ciudad de Panamá, 15 Y 16 de Noviembre, 2012





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

Índice

CONTEXTO	2
I. Antecedentes	2
II. Justificación	2
III. Objetivo	3
IV. Metodología	3
INTRODUCCIÓN	4
ESPECTOS SOBRESALIENTES DE LA REUNIÓN	5
1. Información general sobre el estado de la Comisión: los tres ejes fundamentales	5
2. ¿Qué se ha hecho y cómo se ha logrado?	6
3. ¿Qué queremos hacer y cómo lo vamos a realizar?	8
4. Principales recomendaciones	10
5. Conclusiones	10
ANEXO 1: Evaluación	12
ANEXO 2: Mapeo regional de experiencias de países	13
ANEXO 3: Lista de participantes	24





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

CONTEXTO

I. Antecedentes

En julio de 2012, la Comisión Global sobre VIH y el Derecho lanzó el informe “El VIH y la Ley: Riesgos, Derechos y Salud”. El informe presenta evidencia y análisis relacionados con la salud pública, los derechos humanos y los aspectos legales y ofrece, además, recomendaciones a los legisladores y encargados de la formulación de políticas, la sociedad civil, los asociados para el desarrollo y los actores del sector privado que participan en la elaboración de una respuesta global sustentable frente al VIH.

Este informe es el resultado de siete diálogos regionales (dos de ellos en la región de América Latina y el Caribe) y un extenso trabajo de revisión y análisis a cargo de expertos a nivel mundial. Desde julio se han dado ya importantes acciones en seguimiento a las recomendaciones de la Comisión a nivel global, así como en la región Latinoamericana y del Caribe, , entre los que se pueden citar: diálogos nacionales (Belice, Panamá, El Salvador, Costa Rica y próximamente Honduras, Guatemala, Nicaragua, Uruguay y Brasil), apoyo a la comunidad trans para impulsar la ley de identidad de género, sensibilización a jueces y parlamentarios, apoyo a revisiones/modificaciones de leyes de VIH entre otros.

II. Justificación

Con la finalidad de dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Global el PNUD organizó un evento regional para la presentación de los principales hallazgos y recomendaciones de la Comisión, con la finalidad de identificar posibles acciones a nivel nacional que mejoren el escenario de leyes, políticas y prácticas en el contexto de VIH. Durante los días 15 y 16 de noviembre se celebró en la ciudad de Panamá este evento que reunió a representantes de la Corte Suprema, Defensoría del Pueblo, Ministerios de Salud y de Protección Social, Organismos Regionales, Parlamentarios, Comisiones Nacionales, Sociedad Civil y otras Organizaciones Internacionales de la región¹.

Como se podrá observar en las conclusiones de este documento, los participantes compartieron sus experiencias y analizaron los principales puntos de discusión sobre VIH y los DDHH que les afectan. Estas presentaciones giraron fundamentalmente alrededor de los principales componentes de las recomendaciones de la Comisión Global, como discriminación, criminalización de la transmisión, exposición y no revelación y revelación del VIH, poblaciones clave, mujeres, niños y jóvenes. Lo anterior viene demostrar que estas recomendaciones están en sintonía que las realidades del entorno, que las poblaciones afectadas son vulnerabilizadas bajo los mismos aspectos y que en definitiva el marco legal necesita de una serie de reformas y observaciones comunes. En este sentido, uno de los grandes valores añadidos de esta reunión regional fue poner en contexto cada uno de los casos y mostrar cómo se relacionaron con las recomendaciones de la Comisión y con el trabajo desarrollado desde el PNUD. El diálogo regional se mostró como un instrumento idóneo para crear un espacio participativo e integrador donde intercambiar experiencias, desarrollar nuevas alianzas y trabajar conjuntamente para crear un marco legal sobre los DHH y el VIH más cercano a las realidades de cada uno de los países y las poblaciones afectadas.

¹ Para mayor detalle, consultar “Anexo3: Lista de participantes”





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

III. Objetivo

Presentar las recomendaciones y hallazgos de la Comisión Global sobre VIH y el Derecho y definir un plan de acción a nivel nacional en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Uruguay y a nivel regional.

IV. Metodología

La reunión regional se diseñó como un espacio participativo e integrador y se enfocó sobre todo en los retos, desafíos y avances de la región Latinoamericana. Lo que se pretendió con la estructura de la reunión fue desarrollar un recorrido que mostrara claramente la interrelación entre los DDHH y la realidad de las personas que viven o son afectadas por el VIH en la región.

Las sesiones se dividieron en dos días de trabajo en los que se compartieron los principales hallazgos y recomendaciones del Informe de la Comisión Global, se utilizaron presentaciones en plenaria sobre experiencias regionales y de países y de cómo se promovieron y aprobaron leyes, políticas y programas que propiciaran un ambiente legal positivo en VIH y respetuoso de los DDHH y se desarrollaron mesas de trabajo por sectores y por país.

La combinación de estas metodologías permitió identificar los principales desafíos en la región para los próximos dos años que permitirán al PNUD apoyar a los países en trabajar sobre algunos determinantes estructurales de la epidemia. Además, se solicitó a los países que desarrollaran un mapeo de sus actividades en el periodo 2011-2013 que fuesen susceptibles de ser asociadas a los trabajos de la Comisión Global sobre VIH y Derecho.

En paralelo al taller regional, se lanzó oficialmente el Informe, contando con la presencia, entre otras, del representante del Ministro de Salud, el Dr. Félix Bonilla, y varios medios de comunicación del país.

“Éste es el momento de una alianza”, María Tallarico





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

INTRODUCCIÓN

La Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Panamá, dio la bienvenida en nombre del Sistema de la Naciones Unidas. Desde de la situación actual del VIH, la Coordinadora Residente explicó cómo la epidemia en su impacto sobre el ambiente legal, político y social afecta los índices económicos de los países de ingresos medios y bajos de la región. Enfatizó en tres hechos principales que representan un problema de justicia social y derechos humanos (DDHH):

- i. La brecha abierta entre ricos y pobres representa un impedimento serio en la lucha contra la epidemia, y que esto se traduce en inequidad y exclusión
- ii. La meta fijada para el 2015 en los Objetivos del Milenio no se alcanzará y es necesario que se trabaje en preparar el post-15
- iii. La aproximación al VIH sigue siendo punitiva. La violación de los DDHH ha alimentado la propagación del VIH

“Su contribución sí cuenta, su contribución tiene un poder enorme”

La reunión se abrió con la sesión introductoria de Litigio Estratégico y Derechos Humanos que se lleva a cabo en México, Desde la experiencia, se explicó que el proceso de garantizar los DDHH tiene dos líneas de base, la primera es (i) asegurar que existe acceso a una información adecuada y la segunda (ii) promover una cultura de litigios estratégicos en DDHH. Esta última línea presenta un gran reto ya que el sistema legal debe estar bien preparado, de tal manera que evite que se vulneren los derechos del cliente, mediante el consentimiento informado, confidencialidad, el acompañamiento del abogado y la preparación adecuada de todos los intervinientes. Como se verá más adelante, se ha demostrado que la promoción de la cultura de denuncia es un mecanismo oportuno para crear un escenario más propicio en la defensa de los DDHH.

Se ha podido observar que el movimiento de VIH en México ha permanecido ajeno a la discusión de maduración y actualización de los DDHH. Por tanto, es importante tener un papel activo en la reformulación y ampliación del contenido de los DDHH, en su desarrollo e instrumentación, en la **“justiciabilidad”** y en la capacidad de traducirlos en mecanismos de defensa activa dentro de un marco jurídico que implique exigibilidad.





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA REUNIÓN

1. Información general sobre el estado de la Comisión: los tres ejes fundamentales

Como puesta en contexto de la temática de VIH y los DDHH se compartieron los tres ejes fundamentales que se desprenden del Informe de la Comisión Global, la (i) penalización de la transmisión, la (ii) población clave como uno de los centros de discriminación, y la (iii) necesidad de invertir en leyes basadas en evidencias y derechos.

Usualmente el marco de la **penalización** es amplio o ambiguo, de tal manera que la aplicación de la ley y sus mecanismos suelen ser desproporcionados. En ocasiones, este escenario impide el acceso a información adecuada o a servicios de salud debidamente enfocados. Las leyes punitivas no solamente no fomentan las prácticas sexuales seguras y espacios de diálogo e información, sino que también refuerzan el estigma y la discriminación y socavan la confianza entre los profesionales de la salud, proveedores de servicios y sus pacientes.

Las principales recomendaciones a las que se llegaron se centran en:

- i. la derogación de las leyes que penalizan la transmisión, exposición y no divulgación del VIH,
- ii. la necesidad de demostrar con alto nivel de evidencias y pruebas la intencionalidad de transmitir deliberadamente el VIH para abrir procesos penales,
- iii. la importancia de no invocar leyes penales en los casos de actividad sexual consensuada entre adultos
- iv. y la revisión de las condenas y su anulación una vez que la persona sea liberada con indulto o acciones similares

La discriminación y el estigma hacen de la **población clave** ciudadanos de segunda categoría y aumenta su vulnerabilidad. En este sentido, se recomendó:

- i. visibilizar,
- ii. reconocer los derechos de estas poblaciones,
- iii. y hacer que la policía deje de ejercer un exceso de fuerza

Dentro de las poblaciones clave se debatió especialmente sobre las necesidades y retos que se encuentran cuatro de los colectivos que principalmente son afectados, las (i) **personas que usan drogas**, con un énfasis en el acceso a servicios de salud que ofrezcan tratamiento voluntario, el cambio en la aproximación al problema del tráfico, abuso y acceso a prevención y tratamientos en las cárceles; los (ii) **trabajadores sexuales** y la definición de un marco digno de trabajo y de protección legal; los (iii) **hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH)** y la persistencia de la penalización con leyes que impiden los esfuerzos en la prevención y los aleja de los servicios públicos de salud; y las (iv) **personas trans**, que sufren la invisibilidad que provoca la falta de reconocimiento de sus derechos, incluyendo derecho a tener una identidad propia.

Crear un movimiento para reformas de las leyes y el VIH se enmarca dentro de los principales retos y oportunidades que se presentan en este proceso, es necesario **invertir en leyes**:

- i. basadas en evidencias y derechos,
- ii. recopilando en todo el mundo testimonios y evidencias basadas en derecho, a través de las mesas de diálogo





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO

iii. y en el refuerzo del cumplimiento activo de estas leyes

Por lo tanto, las buenas leyes y prácticas que protegen los derechos humanos y se construyen con base a las evidencias de salud pública ya existentes, fortalecen la respuesta mundial al SIDA, y deben replicarse.

Para lograr este objetivo, se necesita legisladores que legislen basados en pruebas y apliquen las normas de los derechos humanos. Se necesita coraje.²

En la sesión se invitó a que los países utilicen las recomendaciones de la Comisión como un plan marco para las revisiones legales y reforma de las leyes³, y así seguir realizando acciones para reformar o poner en práctica leyes con una respuesta al VIH de apoyo efectivo, humano y sostenible. De la misma manera, a la finalización de la Reunión Regional, los participantes solicitaron que se realice un seguimiento de estas recomendaciones y su aplicación en cada uno de los países participantes en la región.

“Ninguna epidemia en la historia nos ha desnudado tanto ante la inequidad y discriminación como el VIH”.

2. ¿Qué se ha hecho y cómo se ha logrado⁴?

La región cuenta con avances importantes en el tema de VIH y el derecho, para evidenciar estos, se le solicitó a los participantes una presentación tomando como guía las siguientes preguntas:

- i. ¿Qué se ha hecho?
- ii. ¿Cómo se ha logrado?
- iii. ¿Qué relación tiene esta experiencia con las recomendaciones de la Comisión Global?
- iv. ¿Cuál es el campo de acción?

✘ **Panamá** relató la experiencia de la **Corte Suprema de Justicia** como facilitador en el proceso de la redacción de un documento mártir que crea un marco estándar de Ley sobre SIDA, teniendo incidencia en todos los temas de la Comisión dentro del campo de acción de Abogacía y revisión legislativa.

✘ **La Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica** asumió el liderazgo del **Diálogo Nacional**, donde pudo sistematizar la convocatoria, optimizar la participación, integrar a los medios de comunicación para difundir y visibilizar el proceso y acompañar a las personas interesadas en aplicar. Esta acción se relaciona con todos los temas de la Comisión, enmarcándose en Diálogos Nacionales, dentro del campo de acción de la (i) abogacía y revisión del ambiente legal y (ii) sensibilización de medios de comunicación y líderes religiosos

²Citando a F. Cardoso y H. Clark

³Declaración Política de la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA, de 2011

⁴ Un informe más completo de las sesiones e intervenciones estará a disposición de quien lo solicite





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

- ✘ **REDLACTRANS**, en **Nicaragua**, compartió su experiencia en el proceso de elaboración del **Proyecto de Ley de Identidad de Género**, a través de alianzas con instituciones afines para alcanzar una masa crítica que aportara visibilidad y capacidad de diálogo, con la inclusión de voceros como políticos y artistas favoreció el acceso a foros de discusión. Esta experiencia se relaciona con la Comisión Global bajo la línea de orientación sexual e identidad de género y tiene como campo de acción abogacía y revisión del ambiente legal.
- ✘ **Guatemala** trató el tema del **proceso de aprobación de la ley n 22 contra femicidio**, resaltando el (i) trabajo conjunto de un bloque de parlamentarias, la (ii) definición clara del ciclo de aprobación dentro de la recta final del proceso legislativo y la (iii) participación activa de organizaciones de mujeres que fomentaron y sustentaron el proceso de acuerdo. La Comisión Global reconoce estas actividades dentro de los DDHH y personas con VIH y como campo de acción las reformas legislativas.
- ✘ **Argentina** presentó el caso de la **Aprobación de la Ley de identidad de género**, basado en el (i) análisis de experiencias exitosas en otros países (ej. España), la (ii) sensibilización a través de “historias de vida”, la (iii) participación activa y conjunta de la sociedad civil y el Estado y la (iv) integración de todos los sectores políticos, los referentes y organizaciones sociales. Este proceso se relaciona con la Comisión Global dentro de Orientación sexual e identidad de género y como campo de acción en Reformas legislativas
- ✘ El **Programa Regional REDCA+** explicó cómo un **mecanismo regional de diálogo** demuestra que se puede (i) incrementar la participación, (ii) mejorar la respuesta trabajando con los actores clave y (iii) fortalecer la formación y el desarrollo de capacidades técnicas de las personas viviendo con VIH. Una iniciativa como esta se enmarca dentro de la Comisión Global en DDHH y Personas con VIH y su campo de acción es (i) abogacía y revisión del ambiente legal y (ii) reformas legislativas
- ✘ La **Fundación LLAVES**, en **Honduras** introdujo el tema de **cómo integrar los servicios de salud** para que sean más cercanos a la población afectada por VIH a través del **Proyecto/reforma de Ley Especial de VIH** y su proceso de diálogo para superar problemas de base como el (i) estigma y la discriminación asociada al VIH en los Centros de Salud y en el ámbito laboral, los (ii) factores religiosos que afectan al plano político o la (iii) ausencia del tema en las agendas de los tomadores de decisiones. Esta reforma se relaciona con Comisión Global dentro de DDHH y Personas con VIH y tiene como campo de acción las reformas legislativas
- ✘ Desde la **Asociación Atlacatl Vivo Positivo**, en **El Salvador**, se compartió el proceso de desarrollo de su iniciativa de **Fomento de los procesos de VIH ante los tribunales de justicia**, que se basó en (i) campañas masivas de sensibilización, (ii) capacitaciones, (iii) acciones de incidencia político – social y (iv) creación de un “Protocolo de toma y seguimiento de Denuncia”, claro y cercano, donde la confidencialidad es fundamental y está garantizada en todos los niveles. Esta iniciativa se relaciona con la Comisión Global en DDHH y Personas con VIH y abogacía y revisión del ambiente legal es su campo de acción
- ✘ **Uruguay** expuso el proceso de aprobación de la **Ley N° 18.987 de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo** y explicó cómo el proyecto de Ley se aprobó a pesar de que no existía un completo consenso, aunque se entendió que su aprobación pondría un freno a otras corrientes más conservadoras que sí eran un peligro para ese debate sobre los derechos de la mujer. Además existía una (i) opinión pública favorable, (ii) buena experiencia del Programa Iniciativas Sanitarias y unos (iii) avances legislativos y de políticas públicas que iniciaban una nueva era progresista. El ámbito en el cual esta experiencia se relaciona con la Comisión Global es Mujeres y tiene como campo de acción las reformas legislativas





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

3. ¿Qué queremos hacer y cómo lo vamos a realizar?

Durante los dos días del evento de lanzamiento se llevaron a cabo dos grupos de mesas de trabajo, el primero centrado en discusiones por sectores y el segundo por países.

El **primer grupo** buscó proporcionar recomendaciones y priorizar potenciales actuaciones. Este grupo estaba formado a su vez por tres mesas de trabajo, la formada por (i) representantes del sector de la justicia y programas de VIH, (ii) parlamentarios y defensores/procuradores y por (iii) expertos en desarrollo social y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

- i. Representantes del sector de la justicia y programas de VIH. Con la idea de perfilar una serie de iniciativas que resulten en acciones concretas, la mesa concluyó en la importancia de:
 - ✓ Despenalizar la transmisión del VIH y que no quede reflejado en el código penal para evitar la estigmatización
 - ✓ Despenalizar el trabajo sexual y su extensiva regulación para prevenir el VIH
 - ✓ Impartir programas obligatorios de educación sexual en las escuelas para atacar el problema de raíz y acabar con la discriminación
 - ✓ Continuar con la discusión sobre la obligatoriedad de la prueba en los casos de una mujer embarazada con VIH y el riesgo potencial de transmisión madre-hijo
- ii. Parlamentarios y defensores/procuradores. Esta mesa buscaba crear recomendaciones de actuación sobre (a) las iniciativas de orientación sexual e identidad de género y (b) las personas privadas de libertad.
 - a) Teniendo en cuenta que la educación sexual en las escuelas sigue siendo un tema tabú y que no hay garantías de acceso a educación y servicios de salud por la discriminación, así como una politización del discurso, se propuso:
 - ✓ enfocar acciones hacia la creación de marcos jurídicos en identidad de género
 - ✓ realizar programas de sensibilización hacia los parlamentarios y crear grupos multidisciplinarios
 - ✓ aprovechar los mecanismos de integración centroamericana
 - ✓ desarrollar protocolos de bullying sobre homofobia
 - b) En el sistema penitenciario existe una fuerte discriminación y no existe un fácil acceso a servicios de salud. El gran hacinamiento produce violencia y se carece de confidencialidad. De esta manera se recomendó:
 - ✓ motivar la voluntad política para que las leyes que existan se apliquen adecuadamente
 - ✓ desarrollar mecanismos de monitoreo como herramienta de prevención
 - ✓ ofrecer orientación y sensibilización a policías y custodios e investigar a aquellos que vulneren los DDHH
 - ✓ crear esquemas que garanticen el acceso a los servicios de salud dentro de los centros
- iii. Expertos en desarrollo social y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Las recomendaciones de esta mesa se centraron en el (a) acceso a población excluida y (b) créditos y formación profesional.
 - a) Por un lado, las personas que consumen drogas suelen ser criminalizadas y alejadas de los servicios de salud pública dirigidos a la atención del VIH y la reducción del daño. Por otro,





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

los migrantes suelen sufrir procesos de desempoderamiento y exclusión, lo que los expone a la explotación. En este sentido se recomendó:

- ✓ analizar cómo el componente de consumo de drogas afecta a la ejecución de los programas de apoyo y tratamiento para definir actuaciones especialmente enfocadas
 - ✓ definir iniciativas que fomentaran una educación sexual integral, incluyendo paquetes de becas y tutorías especialmente definidas con el acompañamiento de referentes pares
 - ✓ generar procesos de documentación y empoderamiento para evidenciar la vulneración de los DDHH
 - ✓ realizar un seguimiento efectivo de las denuncias de las personas con VIH que ayude también a fomentar la cultura de denuncia
 - ✓ trabajar con los servicios nacionales de migración para que no existan comportamientos discriminatorios
- b) por otro, partiendo de la base de que el acceso a un crédito es un acto de responsabilidad que debe ser asumido por el tomador pero también por el emisor, que no necesariamente todas las personas tienen un perfil de emprendedor, que el sector financiero formal y no formal no entiende la dimensión correcta del riesgo de un tomador de un crédito afectado por el VIH, y que un mal uso de estos instrumentos financieros merma seriamente la autoestima de los tomadores y tiene un efecto contrario al deseado, es fundamental:
- ✓ desarrollar iniciativas de educación y sensibilización dirigidas al sector financiero formal y no formal referidas a su trabajo con este colectivo
 - ✓ desarrollar programas de formación vocacional especialmente definidos para las necesidades y capacidades de los grupos clave
 - ✓ la existencia de mesas de trabajo que analicen y aclaren a los tomadores de decisiones dentro del sector financiero la necesaria equidad con que se deben aproximar al colectivo de personas afectadas por el VIH y la ausencia de factores que eleven el riesgo de las operaciones financieras a ofrecer
 - ✓ analizar y definir productos financieros especialmente pensados y ajustados a las necesidades de estos colectivos que incluyan el estudio de alternativas viables para cubrir los requisitos de seguros asociados
 - ✓ trabajar estrechamente con las Superintendencias de Bancos y Seguros para introducir en sus reglamentos y requisitos un reconocimiento especial al derecho de acceso equitativo al crédito, seguros o cualquier otro producto financiero o microfinanciero
 - ✓ apoyar iniciativas de innovación y emprendimiento social que tiendan a fomentar el trabajo entre pares, la materialización de negocios que favorezcan especialmente la equidad y acompañen a las personas afectadas por el VIH





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

El **segundo grupo** presentó por país algunas de las experiencias más relevantes de trabajo relacionadas con el objetivo de los trabajos de la Comisión Global sobre VIH y Derecho. Con esta información como base, se solicitó a cada uno de los países que comenzaran a desarrollar un mapeo de estas mismas iniciativas por país⁵ para poder conseguir a posteriori un mapeo regional de experiencias.

4. Principales recomendaciones

A modo de resumen, algunas de las recomendaciones a las que se llegó durante la reunión fueron:

- i. **Despenalizar** el VIH y **descriminalizarlo** desde la posición de los cuerpos de seguridad del Estado
- ii. Definir **mecanismos** de aplicación de la Ley
- iii. Desarrollar iniciativas de **sensibilización** a cuerpos de seguridad del Estado
- iv. Ejecutar programas educativos bien enfocados con **contenidos no sesgados**
- v. Garantizar el acceso a **información** adecuada
- vi. Fomentar la consecución de alianzas y partenariados para mejorar el **diálogo** y la **participación**, así como las acciones de abogacía y defensa integral de los DDHH
- vii. Promover la cultura de **denuncia** como mecanismo de defensa de los DDHH
- viii. Definir servicios de salud **adaptados** a las necesidades específicas de cada usuario y/o grupo clave
- ix. Fomentar de los procesos de **visibilidad, documentación y evidencia**
- x. Analizar el **impacto socio-económico** del VIH en las familias afectadas y mecanismos de empobrecimiento
- xi. Integrar a los **medios de comunicación** como garantes de la transferencia del mensaje y vehículos de diseminación y alcance

5. Conclusiones

Durante las sesiones se analizaron las diferencias e idoneidad de los programas de protección social entre los de carácter específico y sensible. El objetivo este análisis fue doble y presentó una base de acción como contribución a las conclusiones generales. Por un lado, era importante elevar la faceta de **empobrecimiento de la familia** afectada y la necesidad de analizar el impacto socio-económico que sobre ésta tiene el VIH y cómo se produce este proceso. Por otro lado, los programas de protección social sensibles, con un enfoque en la **mitigación de la vulnerabilidad social** se muestran como los más oportunos, ya que están mejor enfocados y pueden ser más fácilmente ajustados a las necesidades de los grupos clave y en general de las personas afectadas por el VIH.

Así mismo, la despenalización, la deshumanización, el efecto de la estigmatización y discriminación, o el uso excesivo e inadecuado de la fuerza por la policía, la falta de mecanismos eficaces para el cumplimiento de la Ley o la ausencia de un marco legal adaptado a este escenario, son temas que se repitieron en las presentaciones de cada una de las experiencias y en las recomendaciones que se recogieron como puntos clave para mejorar la situación de DDHH de las personas que viven con el VIH.

⁵ Ver Anexo 2 de este documento: Mapeo regional de experiencias de países





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

De esta manera se ha podido comprobar que las experiencias de países y los casos presentados han demostrado que de una forma natural se encuentran en sintonía con las principales recomendaciones emitidas por la Comisión Global, lo que demuestra a su vez la justificación y buen enfoque de estas mismas recomendaciones y la capacidad de alcance y escalabilidad de las iniciativas.

La pertinencia de las recomendaciones y la iniciativa de las mesas de diálogo, tanto a nivel regional como nacional, se ve sustentada también en el compromiso adquirido por los acudientes a esta reunión regional y en su respuesta. El empuje que ha significado la organización de este diálogo regional ha tenido un impacto directo, ya se han solicitado (Honduras y Argentina, por ejemplo) ejemplares del informe “El VIH y la Ley: Riesgos, Derechos y Salud”, como parte de su proceso de evidenciación y apoyo. Así mismo, se ha solicitado la coordinación de mesas nacionales de diálogo para Nicaragua, Bolivia, Uruguay, donde se está preparando una Ley de Género, y en la República Dominicana, Guatemala, Honduras, Bolivia y Argentina.





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO 1

Evaluación

Es interesante observar cómo el 90% de los asistentes consideró como excelente el hecho de poder profundizar los asuntos de DDHH y Leyes en el contexto del VIH o el 84% en tener acceso a información a información práctica para su trabajo en materia de VIH, Derecho y Desarrollo. Desde el punto de vista de la aplicabilidad de lo recibido en la Reunión Regional, el 82% lo consideró como excelente para facilitar la transferencia de experiencia entre su país y o constituyente y el 85% como excelente o bueno para crear una comunidad de práctica con otros colegas de la región.

Entre los valores agregados que el participante consideró más importantes para aplicar en sus países se encontraba (i) el accionar y organizar una estructura gubernamental para mejorar la calidad de vida bajo el enfoque de salud y vida, como derechos fundamentales, cuya garantía y protección sea función del estado y la sociedad civil, así como (ii) conocer y comparar experiencias de otros países y sus legislaciones. Como antes se había indicado, (iii) la posibilidad de entrar en contacto con otros actores igualmente dedicados ha fomentado nuevas alianzas y renovado el interés por desarrollar diálogos nacionales.

Los asistentes consideraron igualmente que el Programa Regional del PNUD podría contribuir en (i) la socialización de proyectos y leyes para coordinar experiencias a favor de los DDHH y generar cambios culturales, (ii) la movilización de las legislaciones actuales que penalizan y discriminan las personas con VIH y SIDA, y garantizar la inclusión de los ARV en los planes básicos de salud, o para (iii) continuar con los procesos de sensibilización y conocimiento de sectores aun no tan involucrados. En general, los participantes también consideraron importante (iv) dar seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de la comisión, especialmente en cada país.





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO 2

Mapeo regional de experiencias de países

Como ya se comentara, durante la reunión se desarrollaron mesas de trabajo por país y se les solicitó que remitieran un mapeo con el objetivo de captar sus actividades relacionadas, desarrolladas o por desarrollar desde el 2011 al 2013, que pudieran ser plausiblemente asociadas a los trabajos de la Comisión Global sobre VIH y Derecho. Este mapeo producido por cada uno de los países no incluía el trabajo actual de la Comisión (por ejemplo: los diálogos regionales, documentos de antecedentes, etc.), que se llevó a cabo durante el 2011.

(las actividades marcadas con un asterisco han sido presentadas como actividades con carácter transversal, considerando que tocan de una manera u otra cada uno de los ocho tipos de iniciativas por las que se les preguntaba)*





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio de las personas y las naciones

Iniciativas	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
I. MUJERES	NI HN CR*	NI GT HN CR	NI GT CR*	CR*	HN CR*	GT HN	HN CR*
II. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CR*	NI GT HN RD	NI CR*	RD CR*	CR*	GT HN	CR*
III. ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO	RD CR*	NI GT HN	CR*	CR*	GT CR*		RD CR*





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio de las personas y las naciones

IV. DISCRIMINACIÓN	CR*	NI HN RD	NI RD CR*	NI HN CR*	NI RD CR*		NI GT RD CR*
V. ABUSO POLICIAL	CR*		CR*	CR*	CR*		GT CR*
VI. DDHH Y PERSONAS CON VIH	NI RD CR*	NI HN RD SLV	NI RD CR* SLV	NI CR*	NI CR* SLV	SLV	GT HN CR*
VII. TRABAJO SEXUAL	CR*		CR*	CR*	RD CR*		GT CR*
VIII. TRATAMIENTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL	NI GT CR*	HN SLV	CR*	CR*	CR*	GT HN	CR*

NOTA: NI, Nicaragua; GT, Guatemala; HN, Honduras; RD, República Dominicana; CR, Costa Rica; SLV, El Salvador





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

EXPERIENCIAS POR PAISES:

NICARAGUA	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
2011		Elaboración, consulta y análisis de Iniciativa de Ley VIH. Iniciativa de Ley de Identidad de Género					Encuentros de sensibilización con medios de comunicación radiales OBF, participación de CONSIDA en espacios radiales con mensajes de prevención
2012	Implementación de la agenda para abordar la problemática de las mujeres, las niñas, la igualdad de género y el VIH en 4 departamentos	Aprobación de Ley de promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH y Sida, para su prevención y atención. Elaboración de borrador Ley de Identidad de Género, socialización de buenas prácticas en A. L.			Realizado 12 foros de discusión para el proceso de ley VIH, 600 participantes, 120 organizaciones		Red de periodistas sobre VIH, OBF es miembro de CONSIDA departamental y regional
2013:	Ampliar la implementación en 4 departamentos Acompañamiento en la elaboración del Reglamento de Ley VIH. Revisar condiciones legales y estructurales para apoyar el proceso de propiedad intelectual (Experiencia de Brasil y Ecuador)	Proceso de sensibilización a población nicaragüense, Ley de Identidad de Género elaborada.	Ordenanza municipal multisectorial para decretar VIH en agenda pública de interés nacional		Incluirlos en el dialogo nacional Socializada Ley de VIH, importancia de pruebas de VIH, aplicada 200 pruebas Elaboración de reglamento de ley VIH, intercambio de experiencias con parlamentarios de Panamá y Nicaragua		Socializar Ley de VIH, incluirlos en el dialogo nacional





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

GUATEMALA	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
2011						<p>Para garantizar el acceso a la justicia de las poblaciones clave; la Red Legal de DDHH y Observatorio, planifico e implementó un programa de formación continua para personal clave del Organismo Judicial²:</p> <p>Fueron capacitados y sensibilizados 259 magistrados, jueces y operadores de justicia. Teniendo como base el Marco Legal: Decreto 27-2000; Diversidad Sexual, DDHH</p>	
2012		<p>El Ejecutivo presentó al Congreso la Iniciativa para aprobar:</p> <p>“Reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala². El 04 de septiembre del 2012.</p> <p>Dentro de las reformas planteadas resaltan:</p> <p>I. Sistema de Justicia: Organismo Judicial: Magistrados y jueces durarán en funciones 10 años. Presidente de la CSJ será elegido por un período de 5 años.</p> <p>Corte de Constitucionalidad se amplía el período de funciones de los magistrados a 10 años.</p> <p>Reconocimiento de la diversidad dentro de la Unidad Nacional.</p>	<p>Consulta con el 100% de Áreas de Salud de Guatemala para evaluación del Plan Nacional de VIH y elaboración del plan 2013.</p>		<p>Construcción de la iniciativa de Ley de Identidad de Género</p>		





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

GUATEMALA	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
2013	<p>El Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva – OSAR²; ha promovido el diálogo, impulsado acciones para incidir en las políticas de adquisición de medicamentos. Están trabajando herramientas que evidencien los intereses privados en los mecanismos de compras y en la normativa.</p> <p>El papel del OSAR para la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013.</p> <p>Artículo 19: Acceso a Medicamentos/compra de Antirretrovirales, Vacunas y anticonceptivos por convenio internacional fue un gran logro del 2012. Decreto 30-2012.</p>	<p>Iniciativa para modificar el Artículo 202 Bis del Código Penal. Es necesario especificar la diversidad sexual, población <u>trans</u> e identidad de género.</p> <p>“Visibilizar la diversidad sexual para garantizar sus derechos y obligaciones como ciudadanos guatemaltecos.</p> <p>Está en proceso esta iniciativa.</p>				<p>Legislación y propiedad intelectual en Guatemala (López Tocón, 2009): patentes por 20 años;</p> <p>“Compensación por demoras³ en el otorgamiento de patente o la autorización de comercialización. Protección de datos de prueba⁴</p> <p>Vinculación entre la autoridad regulatoria y la oficina de patentes⁵.</p> <p>En Guatemala el Decreto 11-2006 adapta la legislación guatemalteca a los requerimientos del CAFTA. Introduce Reformas legales para la implementación del tratado de libre comercio CAFTA-DR”.</p> <p>En Guatemala hay 8 medicamentos antirretrovirales con medidas de protección intelectual (3 de ellos vencen en el 2013; 2 en el 2015 y uno en el 2021.</p>	<p>La Red Legal en DDHH y Observatorio con el apoyo de la cooperación internacional (UN, USAID), MSPAS e HIVOS, desarrolló foros para discutir y promover el diálogo sobre: VIH/Sida, Estigma y Discriminación.</p> <p>Promoviendo la participación de medios de comunicación y líderes religiosos.</p> <p>Durante el 2011 y 2012.</p>

¹ Incluye el componente de Discriminación, Abuso Policial, DDHH y personas con VIH y trabajo sexual.

² Mecanismo democrático para la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana, fundamenta su trabajo en el seguimiento sistemático y la aplicación de herramientas para la construcción de indicadores y recolección de datos que permitan contar con información oportuna y de calidad sobre avances y desafíos en la implementación de políticas públicas de salud sexual y reproductiva.

³ Compensación por demoras del registro en otorgar la patente (más de 5 años a partir de la solicitud de la patente) o por demoras de la autoridad de Medicamentos para otorgar el permiso de comercialización (registro sanitario). Favorece más tiempo de “monopolio para el dueño de la patente.

⁴ Protección de datos de pruebas: establecida por un periodo de 5 años. Impide que los medicamentos genéricos puedan registrarse en el país, lo que promueve la existencia de un monopolio legal.

⁵ Como efecto de una acción judicial (medida cautelar) para proteger el derecho de propiedad intelectual de un producto, se suspenderán los registros o licencias sanitarias, lo que se ha convertido en un vínculo entre la oficina de patentes y la oficina de registro sanitario. Lo que implica que la oficina de patentes está obligada a “informar² a los dueños de las patentes de un antirretroviral de cualquier solicitud de registro de la versión genérica.





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

HONDURAS	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
2011	Agenda política de mujeres positivas, elaborada	<p>Reformas a ley electoral para inclusión de mujeres en cuota de participación de un 50 por ciento.</p> <p>Ley contra la Trata de Personas. http://www.observatoriotrata.org/noticia/APROBADA_LEY_CONTRA_LA_TRATA_DE_PERSONAS_EN_HONDURAS</p> <p>II Plan de Igualdad y Equidad de género. PIEC II. 2010 y socializado en 2011</p> <p>Para aprobación la propuesta de reforma del 221 y 117 del Código Penal, preparada entre la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y sociedad civil</p> <p>Estrategia de atención integral a personas viviendo con VIH</p> <p>Política de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana 2006 http://www.sicasalud.net/ocamed/sites/default/files/documentos/Politica_Subregional_Medicamentos.pdf</p>			Agenda política de mujeres positivas, socializadas con comisiones del Congreso Nacional	II Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras 2010-2022. INAM(II PIEG)	Difusión de las demandas de las mujeres positivas Diplomado en Periodismo Investigativo sobre VIH.





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

HONDURAS	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
2012	Reunión de seguimiento a la agenda política	<ul style="list-style-type: none"> • V Foro sobre Impacto de VIH en Niñez • I Encuentro de Jóvenes Positivos • Lanzamiento de la Declaración Ministerial: Prevenir con Educación • En proceso de formulación las políticas públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos para personas de la diversidad sexual • Propuesta de reforma de la Ley Especial del VIH en proceso. • Plan Nacional de Derechos Humanos incorpora el tema de VIH • Adopción de la recomendación 200 sobre VIH en el mundo del trabajo • En proceso de aprobación la Política sobre VIH en el Mundo del Trabajo • Inversión en compra de medicamentos ARV con fondos nacionales en un 98 por ciento 		Dictamen del poder judicial: hace observaciones a la propuesta		Estrategia de Sostenibilidad de la Respuesta al VIH y del avance hacia el Acceso universal a la Prevención, Atención y Apoyo relacionados con el VIH en Centro América y República Dominicana. 2012	
2013		<ul style="list-style-type: none"> • VI Foro sobre Impacto de VIH en Niñez • Reforma sobre trata de personas • II Encuentro de Jóvenes Positivos • Ley contra la Trata de Personas 				<ul style="list-style-type: none"> • Política de Protección Social. (Aprobada el 9 de marzo del 2012). • Política Nacional de Juventud 2010-2014 • Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País 	





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

REPUBLICA DOMINICANA	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
2011		Reforma de la ley 55-93 por la 135-11 sobre VIH y Sida.					
2012	<ul style="list-style-type: none"> Movilización social vinculada a los crímenes de odio personas TRANS. Proyecto de Incidencia y Abogacía a través, para el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) y la Inclusión de los ARVs. Y el presupuesto Nacional (Recogida de 12,900 firmas de ciudadanas/os, apoyo de 20 organizaciones a nivel nacional e internacional, Caminatas hacia el SDSS Vigilia durante 90 días) 	2do. Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes VIH+	Talleres de Empoderamiento y actualización de los aspectos legales en materia de VIH y Sida (Ley 135-11)	Taller de Sensibilización sobre VIH y Sida con el poder judicial con trabajo de Niñas, niños y adolescentes	Reunión de sensibilización con la Cámara de Diputado con las comisiones de género, de salud y trabajo		
2013		Reforma de la ley 55-93 por la 135-11 sobre VIH y Sida. Foro de Discusión Artículos 78 y 79 ley 135-11, DERECHOS HUMANOS: ¿VULNERADOS CON LA LEY DE SIDA?	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de VIH y Sida en el Lugar de Trabajo para el Sector Zona Franca de la R. D. Dialogo de seguimiento al análisis nacional para la inclusión de los ARVs, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Resolución 292-01 del Consejo Nacional de la Seguridad para la formación de un Comité para la evaluación de la inclusión de los ARVs en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social. 		Presentación y discusión de una propuesta de ley sobre regulación del trabajo sexual en la R. D.		<ul style="list-style-type: none"> Taller de Sensibilización con los medios de comunicación y la comunidad GTH Talleres de Sensibilización y actualización de los aspectos legales en materia de VIH y Sida (Ley 135-11)





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

COSTA RICA	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
2012	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría a CONASIDA en el proyecto de Reforma a la Ley de VIH sida (2012 y 2013). Presentación del Informe de la Comisión Global Riesgos Derechos y Salud (2013) 	Seguimiento al proceso participativo de consulta de Reforma de Ley VIH Sida (2012 y 2013)	Realización Dialogo Nacional (29 de nov 2012)	Convocatoria Diálogo Nacional(2012)	Convocatoria Diálogo Nacional(2012)		Rueda de Prensa Post- Diálogo Nacional y Conmemoración Día Internacional de Respuesta contra el VIH. Sida (1 diciembre 2012)
2013	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría a CONASIDA en el proyecto de Reforma a la Ley de VIH sida (2012 y 2013), Presentación del Informe de la Comisión Global Riesgos Derechos y Salud (2013) 	Seguimiento al proceso participativo de consulta de Reforma de Ley VIH Sida (2012 y 2013)	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración Plan de Acción y Seguimiento recomendaciones Dialogo Nacional (2013) Actividad pública convocada por la Defensoría de los Habitantes para presentar informe sobre avances recomendaciones Dialogo Nacional (1 de diciembre 2013) 	Seguimiento recomendaciones Diálogo Nacional (2013)	Seguimiento recomendaciones Diálogo Nacional (2013) Lobby con respecto a reforma de Ley VIH-Sida (2013)		Rueda de Prensa Presentación Avances Recomendaciones Dialogo Nacional en el marco de Conmemoración Día Internacional de Respuesta contra el VIH. Sida (1 diciembre 2013)





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio
de las personas
y las naciones

EL SALVADOR	Auditorías del Ambiente Legal/revisiones y actividades de abogacía relacionadas	Revisión y/o reformas de leyes. Actividades de abogacía y/o empoderamiento relacionadas	Diálogos Nacionales y/o Plan de Acción sobre el VIH y las leyes	Trabajo con el Poder Judicial	Trabajo con Parlamentarios	Acceso a Justicia – Aplicación de la Ley y Servicios Legales por parte del gobierno y OSC	Trabajo con Medios de Comunicación y Líderes Religiosos
2012		Capacitación a Examinadores de Patentes de medicamentos del Consejo Nacional de Registros.	Diálogo Nacional sobre el VIH y el Derecho Junio 2012				
2013		1. Ley de VIH/SIDA, revisión y comentarios a la versión que está siendo elaborada por CONASIDA 2. Sensibilizar a CONASIDA Y MCP en el informe de la Comisión Global de VIH/SIDA y la Ley	Devolver los resultados del Diálogo Nacional de El Salvador y seguimiento		La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (CIS), a través de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de la Integración Social (CIS), realizará gestiones para que en una cumbre de presidentes centroamericanos, en el 2013, se consiga una resolución que inste a la adopción de las recomendaciones de la Comisión Global de VIH y Derechos.	Apoyo a Capacitaciones de los OMBUDSMAN de la región Centroamericana a través de las Reuniones Regionales de Procuradores de DDHH	





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio de las personas y las naciones

ANEXO 3

Lista de participantes

País	Institución	Nombre
NICARAGUA	Programa Nacional de ITS-VIH/SIDA - Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA-	Enrique Beteta - Secretario General de Salud
	Procuradora especial	Samira Montiel
	Diputada	Martha Marina González Dávila
	Magistrada Primer Vocal de la Corte Suprema de Justicia	Yadira Centeno González
	REDLACTRANS	Silvia Martínez
	PNUD Punto Focal	Valeria Bravo
PANAMA	PROBIDSIDA	Orlando Quintero
		Diana Martínez
		Jorge Garrido
		Jorge Luis Rodríguez
	USAID/PASCA	Diego Postigo
	Asociación Viviendo Positivamente	Dayra Garcia
		Alex Alvendas
	ONUSIDA	Raúl Boyle
		Alicia Sánchez
		Rebeka Thomas
	UNFPA-LACRO	Lícida Bautista
	PNUD Centro Regional para Latinoamérica y el Caribe	Rossana Bonadies
		María Tallarico
		Graciela Castellero
		Virginie Leclerc
Norma García de Paredes		
Ernesto Kraus		
Antonio Arias		
Beatriz Vila		
Temístocles Batista		
COSTA RICA	Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia	Alfonso Esteban Gairaud Brenes
	Ministerio de Salud	Edda Quirós Rodríguez
	CONASIDA	Matilde de Vargas
	Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica	Luis Fallas
		Hazel Diaz
		Federico Monge
Caja Costarricense de Seguro Social	Lidieth Carballo	
PNUD Punto Focal	Gilda Pacheco	





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



Al servicio de las personas y las naciones

GUATEMALA	Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH	Rocio Bran Samayoa (Maria Gabriela Tuch Reyna)
	Parlamentaria	Estela Bailey
	PNUD	Abelardo Quezada
		Lucrecia Méndez
HONDURAS	Presidente Corte Suprema de Justicia	Jorge Rivera Avilés
	Vice Ministra de Desarrollo Social	Lidia Fromm Cea
	Programa Nacional de VIH	Rudy Rosales
	Fundación LLAVES	Rosa Amelia González
	Congreso Nacional de Honduras.	Miguel Fernando Ruíz Rápalo
	Magistrada de la Corte de Apelaciones Penal de la ciudad de San Pedro Sula	Marta Elisa Orellana Espinoza
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Lotis María Salas
	ONUSIDA	Nicole Massoud
EL SALVAADOR	PNUD Punto Focal	Gisella Camoriano
	Corte Suprema	Salomón Padilla
	MINSAL- Programa Nacional de VIH	Ana Isabel Nieto
	Ministro de Trabajo y Previsión Social	Humberto Centeno Najarro
	SISCA	Sergio Montealegre
		Ana Hazel Escrich
	Asociación Atlacatl Vivo Positivo	Julio Magaña
	Diputado	Guillermo Francisco Mata Bennett
	Diputada	Ana Marina Castro Orellana
	Defensor Adjunto de Derechos Humanos	Antonio Aguilar
	ONUSIDA	Herbert Betancourt
	PNUD Punto Focal	Claudia Morales
REPUBLICA DOMINICANA	CONAVIHSIDA	Victor Terrero
	Gabinete de Coordinación de Política Social de República Dominicana	Emilio Florentino
	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo/Director General de Desarrollo Económico y Social	Jefrey Lizardo
	Presidente Corte Suprema	Mariano German Mejía
	Sociedad Civil	Ramón Acevedo
	Procuraduría General de la Mujer	Roxanna Reyes
	PNUD - Punto Focal	Rosa Matos





EL VIH Y LOS DERECHOS HUMANOS: LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN GLOBAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

URUGUAY	Parlamento Uruguayo	Bertha Sanseverino
	MIDES	Andrés Scagliola
	Comisionado Parlamento	Álvaro Garcé
ARGENTINA	Heartland Alliance	Marcelo Ferreyra
	Parlamentaria	Maria Rachid
MEXICO	MEDILEX	Pedro Isabel Morales Aché
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Ignacio Valdés
BOLIVIA	Diputada Nacional Comisión de Derechos Humanos	Gladis Prieto Moreira
	Diputada Nacional Comisión de Derechos Humanos	Crecencia Alberta Padilla

